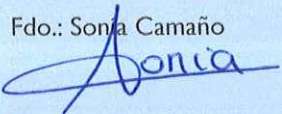
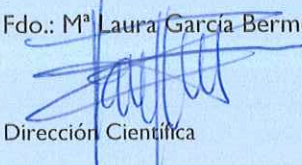
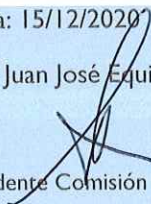




## POLÍTICA DE CALIDAD

ESTABLECIDO	REVISADO	APROBADO
Fecha: 17/11/2020 Fdo.: Sonia Camaño  Presidenta Comisión Calidad	Fecha: 17/11/2020 Fdo.: M <sup>a</sup> Laura García Bermejo  Dirección Científica	Fecha: 15/12/2020 Fdo.: Juan José Equiza  Presidente Comisión Delegada

## MISIÓN

Ser un espacio dedicado a la investigación biomédica de excelencia, dirigida a generar conocimientos útiles para la identificación y tratamiento de enfermedades actuales o potenciales y por tanto con un marcado carácter traslacional en la búsqueda permanente del impacto en sociedad y con vocación de convertirse en referencia de ámbito nacional e internacional aplicando en todas sus acciones una filosofía de calidad y mejora continua.

## VISIÓN

Liderar la investigación científica básica, clínica y traslacional siendo un referente de confianza para la sociedad, para la comunidad científica y para las instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

Contribuir de manera significativa a la generación de nuevos conocimientos, a su aplicación a la práctica asistencial y al entorno empresarial y a la formación de nuevos investigadores en biomedicina.

Identificar, a través de la búsqueda de sus singularidades, una seña de identidad científica que permita aportar valor añadido al panorama nacional e internacional de instituciones científicas y de investigación biomédica de excelencia.

Trabajar en colaboración con la sociedad en la búsqueda permanente del impacto social de la I+D+i del Instituto.

## VALORES

- Búsqueda de la excelencia
- Liderazgo
- Innovación y orientación a la transferencia de resultados
- Internacionalización
- Orientación hacia los problemas e intereses de salud de la población
- Colaboración básica-clínica y multidisciplinar
- Capacitación técnica
- Gestión eficaz
- Calidad integral
- Reconocimiento profesional
- Difusión de las actividades de investigación

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La política de calidad sirve como marco de referencia para el desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo en el IRYCIS:

- Potenciar una investigación e innovación de excelencia, basadas en buenas prácticas de investigación, orientadas a dar solución a los problemas e intereses de salud de la población, enfocadas a una investigación traslacional.
- Fomentar el trabajo en colaboración con la sociedad y la búsqueda del impacto social de la I+D+i del Instituto.
- Fomentar la colaboración entre la investigación básica y clínica potenciando la participación de grupos multidisciplinares.
- Aumentar la visibilidad de las actividades de I+D+i realizadas en el Instituto, fomentando la difusión y comunicación, acercando resultados científicos de calidad a la sociedad en general.
- Potenciar la internacionalización de las actividades llevadas a cabo en el Instituto, fomentando la colaboración con otros grupos de investigación y entidades.
- Impulsar la formación, cualificación y desarrollo de investigadores/as y trabajadores/as del Instituto, ofreciendo una formación de calidad para alcanzar una capacitación técnica de excelencia y adquiriendo un reconocimiento profesional.
- Favorecer la incorporación de profesionales al instituto en condiciones de igualdad.
- Desarrollar una gestión de la investigación y la innovación eficaz, con un enfoque basado en procesos y en la dirección de una mejora continua.
- Ejercer por parte de la Dirección y las jefaturas de grupo y unidades un liderazgo activo.
- Cumplir con la legislación y la normativa aplicables.
- Asegurar los recursos humanos y materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el Instituto.